SECCIÓN SEXTA

Núm. 7802

AYUNTAMIENTO DE BORJA

ANUNCIO relativo a la aprobación provisional del precio público del curso de taller de dirección de coral.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta entidad expediente de aprobación de precio público del curso de taller de dirección de coral, el Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2026, acordó la aprobación provisional del referido precio público.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, se somete el expediente a exposición pública por treinta días, y a la inserción de este en el BOPZ, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de cualquier persona interesada en la sede electrónica de esta entidad dirección *https://borja.sedelectronica.es*.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Borja, a 11 de noviembre de 2026. — El alcalde, Eduardo Arilla Pablo.